

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 033. TRIGÉSIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día Treinta de Octubre del año dos mil diecinueve, de conformidad con lo que disponen los artículos 27.28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ. Presidente Municipal: Profesora ARACELI CASTILLO REYES. Síndico Único: RÉGULO HUERTA GOVEA Regidor Primero; Ingeniero HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO, Regidor Segundo OLEGARIO MALDONADO PÉREZ. Regidor Tercero; Licenciada BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ. Regidor Cuarto: y Profesora MARTHA OLIVA PIÑEIRO. Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la C.P. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, Tesorera Municipal, C.P. BENJAMÍN REYES TRIGUEROS, Contralor Interno Municipal y el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado, para celebrar sesión de cabildo extraordinaria.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Presentación de la Contraloría Interna Municipal, respecto del oficio numero CGE/DGFFF/3105/10/2019 de fecha 10 de Octubre de 2019, para dar atención y seguimiento al resultado número 9 de la Auditoria 1467-DS-GF, Hidrocarburos.
- Presentación de la Contraloría Interna Municipal, para la implementación del Programa de Control Interno denominado "MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA <u>DE</u> CONTROL INTERNO "

Hagdo H.



Pagina -

The state of the s



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 033.

- 6.- Aprobación y Autorización a la Contraloría Interna Municipal, para la Adaptación y Publicación del Programa de Control Interno denominado "Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno "
- 7.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. - Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ. Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica. levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos, se toma el siguiente:

ACUERDO - Se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H Ayuntamiento.



Pagina - 2-



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABIL DO EXTRAORDINARIA 033.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, RESPECTO DEL OFICIO NUMERO CGE/DGFFF/3105/10/2019 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2019, PARA DAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL RESULTADO NÚMERO 9, DE LA AUDITORIA 1467-DS-GF, HIDROCARBUROS.- En cumplimiento a este punto el ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal Constitucional, presenta a los integrantes del cabildo el oficio No. CGE/DGFFF/3105/10/2019, de fecha 10 de octubre del presente año, enviado a esta autoridad municipal por la M.A. ENMA PATRICIA GARCIA RODRIGUEZ, Directora General de Fiscalizacion a Fondos Federales de la Contraloría General del Estado, relativo al resultado numero 9 de la Auditoria 1467-DS-GF, denominada "Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos ", Cuenta Publica 2018; y derivado de la reunión de entrega de resultados finales y observaciones preliminares, referente al resultado número 9, donde se observan el incumplimiento de las Reglas de Operación para la distribución y aplicación de los recursos del mencionado Fondo.

QUINTO .- PRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL DENOMINADO "MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO ".- Para dar seguimiento a este punto, el Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal Constitucional, cede el uso de la palabra al C.P. Benjamín Reyes Trigueros. Contralor Interno Municipal, quien hace del conocimiento al cabildo que en cumplimiento, atención y seguimiento respecto de las observaciones y/o recomendaciones realizadas por la Auditoria Superior de la Federación y en coordinación con la Contraloría General del Estado de Veracruz Llave, así mismo con fundamento a lo que establece la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz, Ley Orgánica del Municipio Libre, Ley de Fiscalizacion y Rendición de Cuentas de la Federación y demás Leyes aplicables, en donde esta Contraloría Interna Municipal, implementa y adopta Programas de materia de Control Interno con el propósito de conocer las reglas de operación para la distribución y aplicación de recursos Federales a Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburos, así mismo evitar posibles observaciones que pudieran repercutir desde sanciones administrativas hasta la inhabilitación de Servidores Públicos responsables en el manejo de recursos públicos.

Keglo 1



Pagina - 3



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABIL DO EXTRAORDINARIA 033.

Hecho lo anterior, el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz. Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos, se toma el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL INTERNO DENOMINADO "MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO "...

SEXTO.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL. PARA LA ADAPTACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL INTERNO DENOMINADO " MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO ".- En el desahogo de este punto, continuando con el uso de la voz el C.P. Benjamín Reyes Trigueros, Contralor Interno Municipal, quien manifiesta que una vez aprobado el punto anterior, relacionado a la implementación del Programa de Control Interno "Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno ", se solicita su autorización para que la Contraloría Interna realice la Adaptación y Publicación de dicho Programa, conforme lo establece la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz, Ley Orgánica del Municipio Libre, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y demás Leyes Aplicables relativo a los Programas en materia de control interno con el propósito de conocer las reglas de operación para la distribución y aplicación de recursos federales a Entidades y Municipios productores de Hidrocarburos.

Hecho lo anterior el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienén suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron a favor, por lo que poi unanimidad de votes, se toma el siguiente:

Horale H



Pagina



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 033.

ACUERDO: SE APRUEBA Y SE AUTORIZA A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL. PARA LA ADAPTACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL INTERNO DENOMINADO "MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO".

SEPTIMO.- CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas del día treinta de octubre <u>del año</u> 2019. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. - -

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER. 2018 - 2021 PRESIDENCIA

MUNICIPIO LIBRE SORFRANO

1. AYUNTA MENTO CONSTITUCIONAL PIEBLO VIEJO, VER. 2018 - 2021

TESORERIA

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. ARACEL CASTILLO MONTO DE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SINDIE UNICO

PUEBLO VIEIO, VER.

2018-2021 SINDICO MUNICIPIO LIBRE SURFIZANO AYUNTAMIENTO CONTER PUEBLO VIETO VIETO

2018-2021 C.REGULO HUERTA GOVER REGIDA

REGIDOR PRIMERO

ING. HÉDER LINIS CRUZ CERECEDO REGID DRISEGUNDO.

C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ REGIDOR JÉRCERO.

LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ

REGIDOR CUARTO.

SOFIA DEL ANGEL ROBLES. TESORERA MUNICIPAL.

PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO REGIDOR QUINTO.

C.P. BENJAVAN REYES TRIGUEROS.

ING. ALERADO CE Á CRUZ ZAVALA. BELH. AYUNTAMIENTO.

MUNICIPIO UBRE SOBEPANO H. AYUNTAMIENTO CONSTIT. CIONAL PLIEBLO VIEJO, VER 2018-2021 SECRETARIA

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEIO, VER 2018-2021 CONTRALORIA

Pagina - 5 -